

ACTA DE SESIÓN 002
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEPTIEMBRE 2021 A AGOSTO 2022.

Acta: HC/COBSAIGVAMYPD/002/2021
Fecha: 13/10/2021
Lugar: Sala de Comisiones.
Presidente: Juan Alvarez Carrillo
Secretario Suplente: Jorge Orlando Bracamonte Hernández
Inicio: 09:35 Horas
Instalación: 09:35 Horas
Clausura: 9:50 Horas
Asistencia Inicial: 4 Diputados
Asistencia Final: 4 Diputados

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve (09) horas con treinta y cinco (35) minutos del día trece (13) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se dio inicio a los trabajos de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional, celebrada en la Sala de Comisiones de esta Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Presidente Juan Alvarez Carrillo; con la finalidad de llevar a cabo la sesión de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 70 y 75 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, bajo el siguiente desarrollo del orden del día:

DESARROLLO DE SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Juan Alvarez Carrillo, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario suplente Jorge Orlando Bracamonte Hernández, pase listo de asistencia quien a su vez procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los diputados siguientes: Dip. Juan Alvarez Carrillo Presente; Dip. Diana Laura Rodríguez Morales Justificación;

Dip. Jorge Orlando Bracamonte Hernández **Presente**; Dip. José de Jesús Hernández Díaz **Presente**; Dip. Casilda Ruiz Agustín **Presente**

Inmediatamente el Diputado Secretario suplente informó al Diputado Presidente, que había quórum legal para dar inicio a la sesión con un total de 4 asistencias y 1 Justificación.

PUNTO NÚMERO DOS. - Instalación de la sesión. Al estar presentes integrantes de la Comisión el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y declaró que siendo las nueve con treinta y cinco minutos del día 13 de octubre del año 2021, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". -----

PUNTO NÚMERO TRES. - Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Dip. Juan Alvarez Carrillo, instruye al Secretario suplente, de lectura y someta a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día, el cual es **aprobado por unanimidad**, mismo que se transcribe para quedar de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, y declaratoria de quórum;
- II. Instalación de la sesión ordinaria;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Sesión del 13 de septiembre de 2021.
- V. Lectura, comunicados y correspondencia recibida;
- VI. Lectura y aprobación en su caso del Programa Anual de Trabajo septiembre 2021 a agosto 2022;
- VII. Asuntos generales y
- VIII. Clausura y cita para la próxima.



PUNTO NÚMERO CUATRO. - Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión del 13 de septiembre de 2021. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Dip. Juan Alvarez Carrillo, instruye al Secretario suplente, de lectura y someta a consideración de los integrantes de la Comisión este punto del orden del día.

El Secretario suplente, procedió a indicar que el **cuarto punto** del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de fecha 13 de septiembre de 2021, misma que fue circulada previamente a los integrantes de la Comisión, para que expusieran sus observaciones; no habiendo observaciones, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión en **votación ordinaria**, se apruebe la dispensa a su lectura del acta. Misma que fue **aprobada**, seguidamente previo análisis y discusión de los integrantes de la Comisión, **aprueban por unanimidad** el acta de la Sesión de fecha 13 de septiembre de 2021.

PUNTO NÚMERO CINCO. – Lectura, comunicados y correspondencia recibida.

En el siguiente punto del orden del día, solicitó al Secretario suplente, se sirva dar lectura a los comunicados y correspondencia recibida.

Seguidamente el Secretario suplente da lectura a la correspondencia recibida, se recibió Oficio número HCE/SAP/043/2021, de fecha 29 de septiembre del 2021, asignado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, en donde por instrucciones de la Mesa Directiva, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de Tabasco, adjunta al presente copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 118 de la Ley sobre los derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco, mismo que fue presentada por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, acordándose turnarla a la Comisión que usted dignamente preside, para su estudio y presentación de acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

En consecuencia, a lo anterior el **Presidente** procedió el trámite que recae en cuanto al Oficio signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, este Órgano Colegiado se da por enterado



y procede a darle entrada para remitirlo a la Secretaría técnica de esta Comisión para que realice el análisis y estudio con los asesores de cada Diputado, para la presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

PUNTO NÚMERO SEIS. – Lectura y aprobación en su caso del Programa Anual de Trabajo septiembre 2021 a agosto 2022; Seguidamente procederemos al siguiente punto del orden del día por lo que en virtud de que fue circulada con anterioridad, donde expusieron sus observaciones, solicitó al Secretario suplente, someta a la consideración de los Integrantes de la Comisión, en votación ordinaria, la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo mencionado.

Siguiendo las instrucciones, el Secretario suplente, en votación ordinaria se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo antes mencionada. Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. Presidente ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo por **unanimidad de votos**.

Seguidamente el Presidente, una vez que se aprobado la dispensa del Programa Anual de Trabajo, solicitó al Secretario suplente, someta a la consideración de los Integrantes de la Comisión, en votación ordinaria, la aprobación del mismo.

Acto seguido el Secretario suplente, en votación ordinaria se somete a la consideración de los integrantes la Comisión, la aprobación del Programa Anual de Trabajo. Quienes estén a favor lo manifiesten el sentido de su voto levantando la mano. Mismo que informa que ha sido aprobado el Programa Anual de Trabajo septiembre 2021 a agosto 2022 de dicha Comisión, con 4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, fue aprobado por unanimidad de votos Presidente.

El Presidente hace la declaratoria correspondiente habiéndose aprobado el Programa Anual de Trabajo de septiembre 2021 a agosto 2022 de esta Comisión Ordinaria, de conformidad con Artículo 65 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye al Secretario Técnico, proceda a realizar el trámite necesario para los fines administrativos correspondientes.

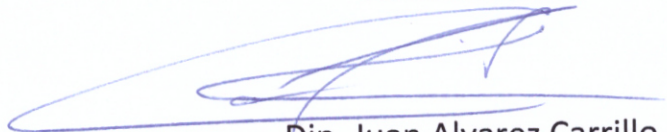


PUNTO NÚMERO SIETE. - Asuntos generales. Este punto del orden del día se refiere a asuntos generales, por lo que el Presidente del Comité, pregunta si alguien va hacer uso de la voz en este punto, por lo que al no se registró nadie, el Diputado Presidente procedió al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO Ocho. - Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos y cada uno de los asuntos del Orden del día, el Presidente de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, procede a la clausura, pidiendo a los presentes ponerse de pie, declaró formalmente clausurada la presente sesión, siendo las nueve (09) horas con cuarenta y cinco (45) minutos, del día trece (13) de octubre del dos mil veintiuno (2021), firmando al calce y al margen para mayor constancia, los integrantes de la Comisión y quienes en ella intervinieron. -----

CONSTE.

ATENTAMENTE




Dip. Juan Alvarez Carrillo.
Presidente.



Dip. Diana Laura
Rodríguez Morales
Secretaria



Dip. Jorge Orlando
Bracamonte Hernández
Vocal



Dip. Casilda Ruíz
Agustín
Integrante



Dip. José de Jesús
Hernández Díaz
Integrante

LA FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO HC/COBSAIGVAMYPD/002/2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES DE LA LXIV, CELEBRADA EL DÍA TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).